

Firman acuerdo para implementar la firma electrónica avanzada y buzón tributario en Baja California Sur

Posted on 24 de octubre de 2024 by Diario Humano



La implementación de la firma electrónica y el buzón tributario mejorarán la eficiencia y transparencia en la gestión de trámites fiscales, beneficiando a los contribuyentes.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-Con el objetivo de homologar y armonizar el marco legal en materia de firma electrónica avanzada, se reunió la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos que preside la diputada Guadalupe Vázquez Jacinto con la Secretaría de Finanzas del Estado, Bertha Montaña Cota, para estudiar la iniciativa que fue enviada por el Gobernador del Estado, Víctor Manuel Castro Cosío.

La diputada Guadalupe Vázquez, enfatizó que la implementación de la firma electrónica en la administración pública ha traído una serie de beneficios para este sector, entre los que se destaca la agilidad en la gestión de trámites fiscales. Permite a los contribuyentes recibir notificaciones, enviar documentos y realizar consultas de manera digital, eliminando la necesidad de desplazamientos físicos.

Además, continuó, mejora la comunicación con la administración tributaria, garantizando mayor transparencia y rapidez en los procesos. Este sistema también contribuye a la seguridad de la información, al proporcionar un canal confiable y protegido para la gestión de datos sensibles.

Asimismo la diputada secretaria, Karina Olivas Parra, manifestó la necesidad de implementar en los cinco municipios del Estado, que las personas físicas y morales inscritas en el Registro Estatal o Municipal de contribuyentes tengan asignado un buzón tributario, por lo que la autoridad fiscal realizará la notificación de cualquier acto o resolución administrativa que emita.

Por su parte, la Secretaria Bertha Montaña Cota enfatizó que la implementación de la firma electrónica avanzada y el buzón tributario son fundamentales para los procedimientos que lleva a cabo la Secretaría de Finanzas y las tesorerías. Estas herramientas no solo modernizan la gestión administrativa, sino que también facilitarán un acceso más rápido y eficiente a los servicios tributarios. Al reducir el tiempo y los recursos necesarios para llevar a cabo trámites, se optimiza tanto el capital humano como el financiero, permitiendo a las instituciones centrarse en actividades estratégicas que benefician a los contribuyentes.

Finalmente, Vázquez Jacinto mencionó, que la implementación de la firma electrónica avanzada y la creación de un buzón tributario representan un avance significativo en la digitalización de los trámites



administrativos. Estas herramientas no solo agilizarán los procesos, sino que también mejorarán la eficiencia y transparencia en la gestión tributaria, lo que por invitó a todos los contribuyentes a familiarizarse con estas innovaciones, que sin duda facilitarán su interacción con la administración pública.

Asistieron también las diputadas Alondra Torres, Dalia Collins, Fernando Hoyos, Fabrizio del Castillo y Teresita Valentín.